

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

6933 Informada la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al año 2001.

Informada la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al año 2001, se hace público que estará de manifiesto en la Intervención Municipal por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más, podrán formularse respecto de la misma, las reclamaciones, reparos y observaciones que se estimen pertinentes, por los interesados legítimos.

Cartagena a 5 de julio de 2002.—El Concejal Delegado de Hacienda, Agustín Guillén Marco.

Fuente Álamo de Murcia

6932 Proyecto de Urbanización en desarrollo de la Unidad de Ejecución II de Balsapintada.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2002, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización en desarrollo de la Unidad de Ejecución II de Balsapintada, a instancia de doña Serapia, doña Remedios y doña María del Pilar Ros Mendoza y don José Moreno Ros.

Dicho acuerdo se somete a información pública a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de su derecho en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Fuente Álamo de Murcia a 1 de julio de 2002.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Lorca

6926 Aprobación inicial de Padrones Municipales para 2002 de varios impuestos.

Confecionados los Padrones Municipales siguientes de 2002:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Entrada de Vehículos y Reservas de Espacio.
- Cotos de Caza.

Los mismos se exponen al público por plazo de un mes a efectos de su examen y reclamaciones, así como inclusiones o exclusiones que se consideren oportunas por parte de los interesados, en el Negociado de Gestión Tributaria, sita en la Plaza de España, núm. 1, planta baja, de Lorca.

De conformidad con lo establecido en el art. 124 de la Ley General Tributaria, la exposición al público produce

iguales efectos que la notificación de la liquidación para cada interesado.

El plazo de cobranza en período voluntario será desde el día 1 de octubre (martes), hasta el día 2 de diciembre de 2002 (lunes), ambos inclusive, en los horarios establecidos legalmente en el Negociado de Gestión Tributaria.

Transcurrido el plazo de ingreso indicado en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, interés de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Se recuerda a los contribuyentes que podrán hacer uso de las modalidades de pago por domiciliación bancaria, conforme a las reglas del art. 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del referido Reglamento.

Lorca, 5 de julio de 2002.—El Tesorero, José María Pérez - Ontiveros Baquero.

Mula

6927 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 8 del Plan General Municipal de Ordenación de Mula.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 4 de julio de 2002, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 8 del Plan General Municipal de Ordenación de Mula.

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Mula, 9 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Mula

6928 Aprobación definitiva de cambio de sistema a Concertación Directa y el Programa de Actuación de la Unidad de Actuación número 8 del Plan General Municipal de Ordenación de Mula.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 4 de julio de 2002, acordó aprobar definitivamente el cambio de sistema a Concertación Directa y el Programa de Actuación de la Unidad de Actuación número 8 del Plan General Municipal de Ordenación de Mula, promovido por la mercantil Sistemas Constructivos del Levante, S.L.

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Mula, 9 de julio de 2002.—El Alcalde Presidente, José Iborra Ibáñez.

Murcia

6925 Expediente: 2.900/2002.- Construir vivienda unifamiliar en Carril de los Caballeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo no Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 2.900/2002.- Doña Concepción Alburquerque Franco. Construir vivienda unifamiliar en Carril de los Caballeros, 64, en Aljucer, en Murcia.

Murcia a 4 de junio de 2002.—La Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

6930 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expte. 566/2002.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. nº: 566/2002

2. Objeto del contrato.

Descripción: "Remodelación de la plaza de la Iglesia, La Raya (Murcia)".

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar de ejecución: La Raya.

Plazo de ejecución: Tres meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 60.200,00 €.

5. Garantías.

Provisional: 1.204,00 €.

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica, profesional y económica).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 8 de julio de 2002.—El Secretario General.

Murcia

6929 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente 563/2002.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. nº: 563/02

2. Objeto del contrato.

Descripción: "Pavimentación calzada y aceras, Los Garres (Murcia)".